



FINA ULTRAMARATHON SWIM SERIES TEMPORADA 2019-2020

1. ASPECTOS GENERALES

- 1.1. El siguiente documento tiene por objetivo establecer los criterios de participación en el Circuito FINA UltraMarathon Swim Series 2020.
- 1.2. La RFEN concentrará principalmente sus objetivos en aquellas competiciones que contemplen la distancia olímpica (10K). Por tal motivo, no se destinarán recursos económicos a esta competición.
- 1.3. Los/as nadadores/as que deseen participar y hayan cumplido los criterios de participación, deberán asumir todos los gastos derivados de la participación en la competición.
- 1.4. La RFEN facilitará a todos/as los/as nadadores/as clasificados/as la equipación del Equipo Nacional, realizará los trámites de inscripción y les asesorará en todo lo necesario.
- 1.5. La RFEN no convocará staff técnico ni médico para dicha competición.

2. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

- 2.1. Los/as nadadores/as que deseen participar en el Circuito FINA UltraMarathon Swim Series 2020 deberán cumplir alguno de los siguientes criterios:
 - Haber clasificado en, al menos, dos etapas del Circuito FINA UltraMarathon Swim Series 2019.
 - Haber formado parte del Equipo Nacional de 25K en alguna competición de referencia (Campeonato de Europa o Campeonato del Mundo) dentro de las dos temporadas anteriores.
 - Haber finalizado dentro del Top10 del **Selectivo 25K 2019: Campeonato de Francia de Aguas Abiertas - Gravelines (FRA) – 26 de mayo de 2019.**
- 2.2. La Dirección Técnica de Aguas Abiertas se reserva el derecho a aprobar la participación de algún/a nadador/a que, no habiendo cumplido con los criterios exigidos, estime conveniente su inscripción.

Dirección Técnica de Aguas Abiertas de la R.F.E.N.
Octubre de 2019